

De: [COPITIVA](#)  
A: [copitiva@copitiva.es](mailto:copitiva@copitiva.es);  
Asunto: Boletín Visado COPITIVA 8-5-12  
Fecha: martes, 08 de mayo de 2012 12:24:47  
Archivos adjuntos:[Certificado de la Empresa\\_Entidad.pdf](#)  
[Solicitud de Alta \\_ Actualizacion por Cuenta Propia.pdf](#)  
[Solicitud de Alta \\_ Actualizacion por Cuenta Ajena.pdf](#)

---



## Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

Boletín de Noticias Visado 59

8-5-2012

### Actualización 2012 del Registro de Actuación Profesional (Registro de colegiados con acceso al Servicio de Visado)

Estimado compañero/a:

Una vez comenzado el ejercicio del año 2012 y efectuada la renovación firme del seguro de responsabilidad civil procede, en base al "Procedimiento y requisitos para el proceso de visado", la actualización anual de los datos incluidos en el Registro de Actuación Profesional (Registro de Acceso al Servicio de Visado).

A estos efectos te adjuntamos formatos de solicitud de actualización, al objeto de que nos devuelvas firmado el formulario que corresponda hasta el día **25 de mayo**, fecha a partir de la cual el Registro se actualizará con las nuevas solicitudes recibidas.

En función de tu modalidad de ejercicio profesional deberás aportar el formulario para Ejercicio por Cuenta Propia y/o por Cuenta Ajena (en este caso hay que aportar además el Certificado suscrito por cada empresa).

Complementariamente al formulario deberás adjuntar, **en su caso**, la siguiente documentación:

#### \* Ejercicio por cuenta propia

- Certificado actualizado de alta en el **IAE** o Declaración (campo Observaciones) de que a fecha de hoy se mantiene dado de alta en el epígrafe 321 del IAE.
- Colegiados que tengan suscrito el Seguro de responsabilidad civil a través de COPITIVA: aportar **justificante bancario** de abono e indicar en el campo de Observaciones "*Contratado seguro vigente de RC 2012 a través de COPITIVA*".
- Colegiados que **no** tengan suscrito el Seguro de responsabilidad civil a través de COPITIVA: Copia de Póliza actual de seguro de responsabilidad civil profesional o recibo correspondiente de abono de renovación en caso de póliza ya aportada.

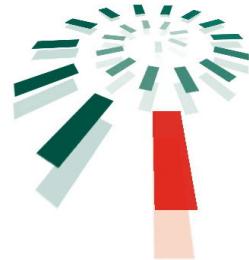
#### \* Ejercicio por cuenta ajena

- Copia del último TC2 y de alta actualizada en la Seguridad Social.
- Colegiados que tengan suscrito el Seguro de responsabilidad civil a través de COPITIVA: aportar justificante bancario de abono e indicar en el campo de Observaciones "*Contratado seguro vigente de RC 2012 a través de COPITIVA*".
- Colegiados que **no** tengan suscrito el Seguro de responsabilidad civil a través de COPITIVA: Copia de Póliza actual de seguro de responsabilidad civil profesional o recibo correspondiente de abono de renovación en caso de póliza ya aportada.
- Caso de actuación por cuenta ajena mediante contrato mercantil: Certificado actualizado de alta en el IAE o Declaración (campo Observaciones) de que a fecha de hoy se mantiene dado de alta en el epígrafe 321 del IAE.
- **Certificado de la empresa/s** adjuntando Certificado/s actualizados de alta en el/los **IAE** o Declaración de que a fecha de hoy la sociedad se mantiene dada de alta en el/los epígrafes del IAE.

Si necesitas información sobre cómo proceder a solicitar tu actualización puedes tomar contacto con Secretaría en los teléfonos: 983-304078/304499.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo,

**Jorge Alberto Bustos Estébanez**  
Secretario



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

WEB: [hacer click aquí](#)